

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMA OESTE

EDICTO N°011-2025

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que DIONICIO GUARDIA CORONADO Y OTROS, varón panameño, estado civil: SOLTERO, con cédula de identidad personal 8-133-7 vecino (a) residencia: CERRO GORDO, Corregimiento: SAN JOSE, Distrito SAN CARLOS, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la Adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO,

Que LINO GUARDIA CORONADO, varón panameño, mayor de edad, estado civil: CASADO, con cédula de identidad personal 2-68-463 vecino (a) residencia ARRAIJAN, Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, Distrito: ARRAIJAN, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO,

Que FLORENCIO EDUVIGES GUARDIA CORONADO, varón panameño, mayor de edad, estado civil: SOLTERO, con cédula de identidad personal 8-104-649 vecino (a) residencia CERRO GORDO, Corregimiento: SAN JOSE, Distrito: SAN CARLOS, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO,

Que FELICITA GUARDIA CORONADO, mujer panameña, mayor de edad, estado civil: SOLTERA, con cédula de identidad personal 8-142-430 vecino (a) residencia OMAR TORRIJOS, Corregimiento: CABECERA, Distrito: ARRAIJAN, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO,

Que EVELIA GUARDIA CORONADO, mujer panameña, mayor de edad, estado civil: SOLTERA, con cédula de identidad personal 8-142-777 vecino (a) residencia CERRO GORDO, Corregimiento: SAN JOSE, Distrito: SAN CARLOS, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO,

Que EUSEBIA GUARDIA CORONADO, mujer panameña, mayor de edad, estado civil: SOLTERA, con cédula de identidad personal 2-65-390 vecino (a) residencia CERRO GORDO, Corregimiento: SAN JOSE, Distrito: SAN CARLOS, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO,

Que AGUSTINA GUARDIA CORONADO, mujer panameña, mayor de edad, estado civil: SOLTERA, con cédula de identidad personal 8-221-2091 vecino (a) residencia LAS LAJAS, Corregimiento: CHAME, Distrito: CHAME, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud 8-5-637-09, DE 08 DE JULIO DE 2009, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de, SAN CARLOS, corregimiento de SAN JOSE, lugar CERRO GORDO, dentro de los siguientes linderos:

Norte: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: DAYANA MELISSA GILL OSORIO.

Sur: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: EVELIA GUARDIA CORONADO.

Este: CALLE DE TIERRA DE 12.80 MTS. HACIA EL RÍO TETITA, HACIA RODEO VIEJO Y INTERAMERICANA.



Oeste: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: FLORENCIO EDUVIGUES GUARDIA CORONADO.

_ Con una superficie de 0 hectáreas, 7382 MTS más cuadrados, con 50 decímetros cuadrados.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de PANAMA OESTE a los quince (15) días del mes de enero del año **2025**.

Firma: 

Nombre: LICDA. ADRIANA MORENO de CHACÓN

DIRECTORA REGIONAL DE LA PROVINCIA PANAMA OESTE-ANATI

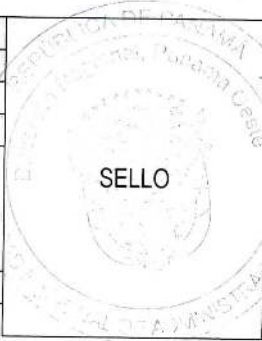
Firma: 

Nombre: LAIDA MARTINEZ CH.

FUNCIONARIA SUSTANCIADORA-ENCARGADA

FIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma: _____
Nombre: _____
SECRETARIO ANATI



DESIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma: _____
Nombre: _____
SECRETARIO ANATI

AM/LM/rg

Gaceta Oficial

Liquidación... 202-133217350